

Quito, junio 08 de 2011

Señores:

ACCIONISTAS DE NORLAM S.A.

Ciudad.-

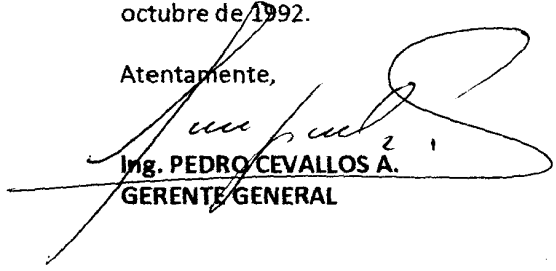
Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de NORLAM S.A., presento a ustedes el informe correspondiente a la labor de la compañía por el periodo económico del año 2010 y los Estados Financieros al cierre del dicho ejercicio, los mismos que están a disposición de ustedes, y que en la parte más importante se debe destacar los siguientes puntos:

1. A finales del año 2010, se renovó el Contrato con Petroproducción, para el Servicio de Transporte de Personal en el Distrito Amazónico, para lo cual se adquirieron nuevas unidades, y se realizaron alianzas estratégicas con empresa de la Provincia de Sucumbios, que contaban con los permisos de operación, exigidos en el contrato.
2. Después de gestiones de la Gerencia, se obtiene financiamiento pero a título personal del Gerente General, por lo que en enero del 2010, se realizan dos contratos a favor de la empresa, por cuanto el trabajo de las dos unidades forman parte de la facturación mensual, pero no fueron financiadas a NORLAM S.A.
3. Actualmente la empresa cuenta con dos contratos vigentes, el de Petroproducción y con la Empresa Municipal de Agua Potable
4. Este ejercicio económico del año 2010, arroja una utilidad de \$15.756.21 que en comparación con el año 2009, tiene un incremento del 300%.
5. Pese a los problemas por la falta de pago oportuno de parte de nuestros dos clientes principales, se ha tratado de cumplir con el IESS, SRI, proveedores y con los trabajadores.
6. Con Petroproducción se mantiene pendiente la firma del Acta de Entrega Recepción definitiva de un contrato que finalizó en el año 2002, con el hemos acudido al Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, sin haber tenido el éxito deseado, de todas maneras se continúan realizando los acercamientos necesarios con las autoridades respectivas, para lograr firmar este documento, y podamos retirar unos fondos que están congelados en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por concepto de fondos de garantía.

Para vuestra consideración de esta manera informo sobre la situación actual de la empresa, en cumplimiento a la resolución N.-92-1-4-3-0013 publicada en el Registro Oficial N.-44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,


Ing. PEDRO CEVALLOS A.
GERENTE GENERAL

